

La Dirección de **CONSTRUCCIONES ARRIBAS GOZALO, S.A.**, es consciente de la importancia del respeto al medio ambiente en la realización de todas sus actividades; de la necesidad de establecer y planificar un ambiente apropiado y seguro para todos sus trabajadores y de la relevancia que tiene para la empresa satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes en las actividades de:

*Construcción de obra civil y edificación, la reparación completa de obras e instalaciones y la demolición de inmuebles e infraestructuras, de acuerdo con los requisitos pactados con el cliente para satisfacer sus necesidades y expectativas, proporcionando así un servicio competitivo y de alto valor añadido".*

Para cumplir este compromiso, la Dirección de la empresa ha establecido un Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a las normas **UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007** cuyos pilares básicos son:

En materia de Calidad:

- Cumplir con los requisitos aplicables
- Conocer a nuestros clientes, sus necesidades y expectativas.
- Asumir la necesidad de una mejora continua en la calidad de nuestros productos y servicios, de nuestros procesos y de nuestras condiciones de trabajo.
- Asegurar desde el inicio de cada contrato que las especificaciones son factibles y que todo el personal implicado en su desarrollo y ejecución las conoce y las comprende.

En materia de Medio Ambiente:

- Mejora continua y protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación;
- Cumplir los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba relacionados con sus aspectos ambientales.
- Identificar los aspectos ambientales de nuestras actividades, determinando aquellos que sean significativos, para el establecimiento de objetivos y metas ambientales, considerando a las partes interesadas.

En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Prevenir los daños y el deterioro de la salud y mejora continua de la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y del desempeño de la SST.
- Cumplir los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba relacionados con sus peligros para la seguridad y salud en el trabajo.
- Aspirar al trabajo bien hecho a la primera, asegurando que ninguna tarea sea realizada sin las debidas condiciones de seguridad y salubridad.
- Evitar los accidentes de trabajo o cualquier lesión generada mediante una gestión adecuada, que permita adoptar las medidas para la identificación, evaluación y control de los posibles riesgos.
- Planificar las actividades sin comprometer los aspectos de seguridad y salud por consideraciones económicas o de productividad.

En materia de Recursos Humanos:

- Desarrollar planes de formación y concienciación para el personal de la organización de forma que conozcan las necesidades de los clientes, el impacto ambiental de las actividades que realizan y las medidas de seguridad y salud aplicables en su trabajo.
- Procurar la cualificación del personal y su identificación con los objetivos de nuestra organización.
- Considerar a las personas el valor más importante de nuestra organización y garantía de futuro.
- Escuchar las sugerencias y opiniones del personal de la organización, apoyando sus iniciativas para contribuir a mejorar la comunicación y aumentar su motivación.

Con el objeto de alcanzar esta Política, la Dirección de **CONSTRUCCIONES ARRIBAS GOZALO, SA** velará por la adecuada implantación, el desempeño y la mejora continua de la eficacia del Sistema de Gestión en todos los ámbitos y actividades de la organización y proporcionará los recursos necesarios.

La implantación de esta Política es responsabilidad de todos los miembros de la empresa, comenzando por la Dirección, por lo que cada miembro de la organización debe estar familiarizado con la Política y con los documentos aplicables del Sistema de Gestión en su ámbito de trabajo.

**Aprobada: Gonzalo Arribas Gozalo, Director Gerente**

**Fecha: diciembre de 2017**